



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

| | | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| CE RECI RECI RECI | PA PA PA | ES ES ES |
| RECI RECI RECI | | Fecha 5/8 |

DECRETO U. DE C. Nº

90 361

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. Nº 271/90; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-767 de fecha 6 de julio de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Prorrógase, por un (1) año, y a contar desde el 1º de Agosto de 1990, el permiso con goce de remuneraciones otorgado al Sr. JUAN CARLOS INZUNZA BUSTOS, académico del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, con el objeto de finalizar los estudios conducentes al Doctorado en Ciencias Meteorológicas que realiza en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Transcribábase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Director del Departamento de Física; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 25 de 1990.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL


PAR/VPB/GAJ/eos.

85-179